

ya á afirmar que sólo *la ignorancia de las tradiciones del Imperio británico* puede hacer que México alegue todavía derechos *imaginarios* al terreno en que existe la Colonia (3). ¡Como si las tradiciones del Imperio británico pudieran tener el singular privilegio de violar abiertamente el derecho de gentes y las convenciones diplomáticas en que descansa!

Pero la transgresión de los tratados no se limitó, desgraciadamente, á los capítulos que acabamos de citar. Cuando estalló la guerra social en 1847, los habitantes de Belice cometieron otra más trascendental, vendiéndoles armas y municiones de guerra á los indios. El gobierno de Yucatán tuvo noticia de este criminal comercio desde el principio de la guerra (4); y como el Estado se hallaba, desgraciadamente, por aquella época separado de México, no pudo ocurrir al gobierno general para que reclamara de Inglaterra el cumplimiento de los tratados; pero resuelto á usar de un derecho que le acordaba la ley, y en que estaban interesadas la humanidad y la civilización, determinó enviar un comisionado á Belice con el objeto de conseguir de las autoridades de aquella Colonia que no se vendieran más armas y pólvora á los sublevados. Mandó con este objeto á D. Alonso Peón, quien regresó á Mérida en febrero de 1848, muy satisfecho del resultado de su misión, porque se le hizo allí la formal promesa de que los indios no serían auxiliados directa ni indirectamente por los colonos (5).

(3) Esta opinión ha sido emitida últimamente por Mr. Henry Fowler, secretario del gobierno de Belice, en un informe oficial que publicó sobre un viaje de exploración que hizo en las regiones inhabitadas de la Colonia. Nuestro compatriota D. Joaquín Hübbe ha comentado este informe en una serie de artículos que, con el título de *Belice*, ha publicado en *El Eco del Comercio*, combatiendo victoriosamente las apreciaciones del secretario, en lo que se refieren á los indicados derechos de prescripción ó de conquista.

(4) Véanse los capítulos I y II de este libro.

(5) *La Patria*, periódico que á la sazón se publicaba en Mérida, número 10.

Esta promesa no fué cumplida, sin embargo, como veremos más adelante, y como hartó lo indicaban ya las proporciones que de día en día iba tomando la guerra; pero sea porque Bacalar fuese por su posición geográfica un obstáculo para la facilidad del indicado comercio, sea porque no se hiciese aún en la cantidad que necesitaban los indios ó bien por las razones generales que determinaron el levantamiento de su raza, los sublevados determinaron apoderarse de la villa hacia el mes de abril del año que acabamos de citar. La empresa era arriesgada, porque aun se conservaba en pie la fortaleza que había hecho construir allí á principios del siglo pasado el mariscal Figueroa, y las hordas indisciplinadas de Jacinto Pat y Cecilio Chi carecían de los elementos necesarios para batir sus muros, dotados de un foso y un puente levadizo. Pero era aquella la época en que los insurrectos avanzaban triunfantes hacia la capital del Estado, y confiados en la fortuna que sonreía hasta entonces á sus armas, se dirigieron en grandes masas hacia Bacalar, acaudillados por Venancio Pec.

La villa fundada por Gaspar Pacheco en el siglo XVI, y reconstruida en el XVIII por D. Antonio de Figueroa y Silva, había llegado á adquirir una importancia notable por la época á que ha llegado nuestra narración. Su proximidad á Belice le permitía hacer con los habitantes de la Colonia un comercio constante, y tanto más lucrativo, cuanto que en aquella apartada región, protegida por la espesura de las selvas y las corrientes de agua que la surcan en diversas direcciones, era muy fácil burlar la vigilancia de los agentes del Fisco. Los numerosos efectos introducidos de esta manera clandestina, se esparcían en seguida por toda la comarca, y es fama que en Tihosuco, Sabán, Ichmul y otras poblaciones inmediatas existían almacenes secretos en que se depositaba el contrabando. La prosperidad creciente de Bacalar podía estimarse por el número de em-

barcaciones que navegaban en la laguna á cuya orilla se levanta, y por las grandes caravanas de indios y de arrieros que afluan constantemente á la plaza. La población hubiera adquirido mayor importancia todavía con un camino que se proyectó entre esta villa y la de Champotón, atravesando en línea recta la garganta de la Península, y cuyo trazo está marcado en el plano de Nigra; pero todos estos adelantos iban á disiparse con los sucesos que vamos á referir (6).

Las hordas de Venancio Pec no se atrevieron á atacar desde luego á Bacalar, como habían hecho en las demás poblaciones del Estado; porque además de la fortaleza de que ya hemos hecho referencia, los bacalareños habían tomado varias precauciones desde que se inició la guerra. Se habían organizado militarmente, dando el mando de las tropas y de la plaza al capitán D. Irineo Pereira, y había colocado una línea de fortificaciones en la orilla de la laguna, que además de estar defendidas por la fortaleza, cada una estaba dotada de una pieza de artillería. Los indios, que sabían todo esto, detuvieron su marcha á inmediaciones de la villa y mandaron á sus autoridades una nota en que decían que si se les entregaba cierto número de fusiles y veinticinco arrobas de pólvora que necesitaban, se retirarían sin hacer ningún daño á sus vecinos, á quienes protestaban estimar, porque siempre les habían proporcionado trabajo. Mas como los bacalareños se hubiesen negado á esta exigencia, los sublevados se decidieron á emprender desde luego las hostilidades, arrojando toda clase de peligros.

Con este objeto avanzaron resueltamente y comenzaron á levantar trincheras enfrente de las de su enemigo. La

(6) En el tomo IV del *Registro Yucateco* puede verse un artículo de don M. Acevedo, en que se habla de la prosperidad de Bacalar con una extensión que no nos permite el carácter de nuestro libro.

artillería del fuerte y la de toda la línea se cebó cruelmente en aquellas chusmas indefensas; pero los jefes hacían recoger con presteza los cadáveres para que su número no introdujese la desmoralización, y obligaban á los vivos á tenderse boca arriba en el suelo para empujar con los pies las piedras que debían formar las trincheras. Así quedaron levantadas varias en breve tiempo, y desde este momento se trabó un vivo y tenaz combate entre agredidos y agresores.

Más de cuarenta y ocho horas duró esta situación; pero en la tarde del tercer día los indios salieron súbitamente de sus trincheras y se arrojaron con audacia sobre las de la laguna. Una de éstas flaqueó con el empuje de los agresores, y habiendo sido abandonadas las demás, aquellas chusmas salvajes se precipitaron en las calles de la villa, armando con sus gritos un estruendo infernal. Aquel fué un momento de confusión y de espanto, que nuestra pluma no intentará describir. Las tropas corrieron á encerrarse en la fortaleza; las familias salían desatentadas de sus casas, y obedeciendo al primer impulso que les dictaba el espanto, unas se apresuraban á salir de la población y otras corrían á refugiarse en el castillo. Las que tenían la desgracia de tropezar con los indios en su tránsito, eran bárbaramente asesinadas y despojadas de los objetos que llevaban consigo.

Entretanto la fortaleza seguía haciendo un fuego vivo y nutrido sobre los asaltantes. Persuadidos éstos entonces de que nada podrían por la fuerza contra aquellos baluartes erizados de bocas de fuego, hicieron al día siguiente proposiciones de avenimiento. Los bacalareños se vieron en la necesidad de aceptarlas, porque en realidad no podían hacer otra cosa en el aislamiento en que se hallaban del resto de la Península; y puestos en contacto sus comisionados con los de los indios, se arregló que mediante algunos pertrechos de guerra que éstos exigían, los defensores de la for-

taleza la desampararían al instante, sin ser hostilizados, para ir adonde quisieran con sus familias. Ratificada esta capitulación por el capitán Pereira, formó la tropa con su armamento y parque, y se salió de la fortaleza y de la villa, llevando consigo á los demás habitantes que habían sobrevivido á la lucha (7).

Así cayó Bacalar en poder de los indios el 19 de abril de 1848. Los habitantes de Belice llegaron á concebir serios temores de ser agredidos por aquella vecindad incómoda, porque varias partidas se esparcieron después por la orilla del río que forma los límites del territorio. Con este motivo se reunió precipitadamente una junta especial, en la cual se acordó poner á disposición del superintendente y del Consejo ejecutivo la cantidad de \$25.000 para poner á la Colonia en estado de defensa; pero los indios estaban muy distantes de abrigar intenciones hostiles contra los ingleses, y así se lo manifestaron al capitán Glubb, jefe de un destacamento que fué estacionado en las márgenes de Río Hondo. Lo que querían los sublevados era que se les suministrase en abundancia armas y municiones de guerra para continuar sus hostilidades contra la raza civilizada de Yucatán. Los ingleses sabían muy bien que los indios tenían tesoros suficientes para comprar estos efectos con la madera que cortaban en nuestros bosques y con las alhajas y otros objetos que robaban en sus incursiones. Entraron entonces en tratados con los indios, y muy pronto llegaron á entenderse. En lugar del conflicto que se temió por un instante, los indios obtuvieron en su favor la declaración que hizo el superintendente de la Colonia de que serían tratados y respetados como los súbditos de cualquiera otra nación amiga de la Gran Bretaña. Desde este mo-

(7) Un periódico de Belice, titulado *The Central American Times*, publicó en aquella época una relación de la toma de Bacalar, que en general se halla conforme con la que hace el Sr. BAQUEIRO en su *Ensayo histórico* y con la que conserva la tradición.

mento los colonos comenzaron á hacer en mayor escala que nunca el comercio expresamente prohibido por los tratados de 1786 y 1826, y la violación llegó á tal extremo en este punto, que se establecieron depósitos de armas y de pólvora en la misma villa de Bacalar, con el objeto de que los sublevados pudieran adquirir estos artículos con mayor facilidad.

Hubo algo más todavía. Un superintendente de la Colonia—creemos que el coronel Fancourt—llegó á entablar relaciones oficiales con el feroz Cecilio Chi, halagando sus brutales pasiones, y persiguió á nuestro compatriota don Domingo Martínez porque, usando del derecho que tenía sin duda de hostilizar á los sublevados, les hacía la guerra cuando podía. Sobre estas hostilidades de los animosos bacalareños, que frecuentemente empuñaban las armas para reconquistar el terreno que les había usurpado la barbarie, hay un hecho que prueba que la protección de los ingleses fué llevada hasta el extremo de ayudar con las armas en la mano á los sublevados. «Un oficial, Solís, al mando de setenta y dos individuos, reunidos de entre nuestros miserables compatriotas emigrados en Belice y Omoa, atacó el punto de Chac, ocupado por los bárbaros, los batió y arrojó de aquel sitio; pero mientras dos botes ingleses, tripulados por blancos y negros, vinieron por el cañón del río á tiro-tear sobre las fuerzas de Solís, una nube de bárbaros cayó sobre la retaguardia, entró en el punto y exterminó sin misericordia á todos sus valientes defensores» (8).

Cuando algunos de estos sucesos llegaron á noticia del gobierno del Estado, la reincorporación á México acababa de verificarse, y entonces el Sr. Barbachano suplicó al gobierno federal, por medio de sus comisionados, que hiciese las reclamaciones diplomáticas necesarias para que los in-

(8) *El Fénix*, periódico que fundó en Campeche, en 1848, D. JUSTO SIERRA, número 27.

gleses de Belice dejasen de hacer el comercio ilegal que mantenía el fuego de la insurrección indígena (9). El ministerio de Relaciones exteriores, en 12 de marzo de 1849 dirigió con este motivo una nota al encargado de Negocios de S. M. B., quejándose de que la salvaje guerra de los indios de Yucatán no tenía término por los auxilios que recibían de Belice en virtud de aquel tráfico indigno, y pidiéndole que el gobierno inglés estrechara sus providencias para que fuese cumplido estrictamente lo estipulado entre S. M. B. y el gobierno español en el artículo 14 de la convención celebrada en 14 de julio de 1786, vigente entre México é Inglaterra. El encargado de Negocios, Mr. Doyle, contestó dos días después que iba á transmitir la nota del ministro mexicano al gobierno de S. M. B., y manifestó que creía que éste dictaría todas las medidas necesarias para hacer que fuesen respetados los principios generales de la ley de las naciones y todas las convenciones existentes entre México y la Gran Bretaña (10).

Pero como mientras se esperaba la resolución del gobierno inglés, la guerra social se prolongaba indefinidamente y los indios asediaban con tenacidad á Sabán y Tihosuco, el gobierno del Estado se resolvió á emprender de una vez la expedición á Bacalar, que venía meditando desde el principio del año, y de la cual, como hemos dicho, se concebían grandes esperanzas.

(9) *Boletín oficial* del gobierno del Estado, número 36.

(10) Vallarta, nota citada arriba.

CAPÍTULO XVI

1849

Se confía al coronel Cetina el mando de la expedición á Bacalar.—Las fuerzas que la componen son hostilizadas por los indios desde su desembarco.—Ocupan la villa después de algunos combates.—Los bárbaros se retiran; pero vuelven al cabo de pocos días y la cercan.—Algunos pormenores de este sitio, que se prolonga por mucho tiempo.—Combates del 4 y del 29 de junio.—Tenacidad y arrojo de los sitiadores.—Privaciones y sufrimientos de la guarnición.—Actividad y energía desplegadas por el coronel Cetina para perseguir á los comerciantes de Belice y á todos los que auxilian á los sublevados.—Ejecución de D. Vito Pacheco.

Comprenderá el lector que la expedición á Bacalar solamente podía hacerse por mar, y que para llevarla á cabo el gobierno del Estado necesitaba hacer gastos cuantiosos. Más adelante tendremos ocasión de hablar de la crítica situación que en aquellos momentos atravesaba el Tesoro público, y de los recursos extraordinarios á que apeló el Sr. Barbachano para cubrir sus numerosas atenciones. Haciéndose casi un milagro, pudieron levantarse en Mérida y Campeche cerca de ochocientos hombres, que debían formar la expedición que se proyectaba, y para su traslación al punto de su destino se fletó el vapor español *Cetro*, que hacía viajes de la Habana á Sisal para un comercio indigno, de que también nos veremos obligados á hablar en otro capítulo. Dióse á esta fuerza el nombre de séptima división, y se confió su mando al coronel D. José D. Ceti-